



<b>CARRERA: Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas</b>			
<b>Plan de estudios: 2016</b>		<b>Año Académico: 2021</b>	
<b>Programa de: Análisis de Políticas Públicas</b>			CUATRIMESTRAL <b>X</b>
			ANUAL
<b>AÑO EN QUE SE CURSA</b>	<b>CARGA HORARIA TOTAL</b> 90	<b>CARGA HORARIA SEMANAL</b> 5	<b>APROBADO POR RES.N°:</b>
<b>Responsable de Cátedra: Dr. Juan Carlos Aguiló</b>			
<b>Equipo docente: Dr. Alejandro Belmonte</b>			
<b>CONDICIONES PARA CURSAR</b>			
<b>Asignaturas con cursado regular</b>		<b>Asignaturas aprobadas</b>	
<b>CONDICIONES PARA RENDIR O PARA CURSAR CON EVALUACIÓN CONTINUA</b>			
<b>Asignaturas con cursado regular</b>		<b>Asignaturas aprobadas</b>	

## 1- FUNDAMENTACIÓN

Luego de un período reciente en América Latina, en donde se minimizó la capacidad del estado para incidir positivamente en procesos de desarrollo humano y en donde de manera desproporcionada, se culpó a los organismos públicos por todos los problemas de la sociedad moderna, se ha instalado un período que revaloriza el papel de la acción pública en la transformación de la realidad.

El estado, y las acciones públicas resultantes, están en el centro explicativo del desarrollo humano, por lo que se ha multiplicado el interés por profundizar y ampliar los principios, las metodologías y las tecnologías para un buen gobierno.

Al mismo tiempo, debe entenderse que tanto la política como las políticas públicas tienen que ver con el poder social. Pero mientras la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo conducir los asuntos públicos. El idioma inglés recoge con claridad esta distinción entre politics y policies. Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas,



o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.

En el desarrollo de estas metodologías y prácticas, lo referente a la planificación y a la formulación en general lleva una ventaja, por la propia propensión a identificar al diseño de políticas como el momento principal en un ciclo programático. Sin embargo, la producción de una política pública es un proceso amplio y complejo, que requiere especial atención en momentos generalmente desdeñados: la implementación y la evaluación. Estos momentos, además de cumplir una función específica en este proceso de producción, aportan elementos muy significativos a la hora del aprendizaje institucional.

En definitiva, es importante poner a consideración si una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

## 2- OBJETIVOS GENERALES O PARTICULARES

### General

Ofrecer al estudiante un marco teórico-conceptual que le permita comprender los supuestos histórico-ideológicos constituyentes, los principios de funcionamiento, instituciones y actores centrales presentes en el fenómeno de las políticas públicas.

### Específicos

- Justificar la relevancia política del análisis de las políticas públicas.
- Comprender la determinación política de las políticas públicas.
- Ofrecer un marco conceptual sobre el proceso de la política pública.
- Analizar la vinculación entre política pública y gestión pública.
- Ofrecer casos de experiencias de análisis de política pública.



### 3- CONTENIDOS DEL PROGRAMA

#### Unidad 1: Política Pública, Poder y Sistema Político

¿Qué es una política pública? Las Políticas Públicas: definiciones conceptuales. Estado y Política Pública. Relaciones legislativo-ejecutivo. Poder, política y toma de decisiones en el sector público. Introducción al análisis de las políticas públicas.

##### *Lecturas obligatorias:*

**Lahera**, Eugenio (2004); *Política y Políticas Públicas*; Serie Políticas Sociales 95, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago de Chile.

**Martínez Nogueira**, Roberto (1995) “Análisis de políticas públicas”, Trabajo preparado para el INAP, capítulos 1 y 2, pp. 1-22.

**Oszlak**, Oscar (1984); *Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas*, CEDES, Bs. As.

**García Montero**, Mercedes (2017) “Las políticas públicas y su análisis” en Martí i Puig, S.; Solís Delgadillo, J. M. y Sánchez, F. (editores) “Curso de Ciencia Política”, Senado de la República de México, México D.F.

##### *Lecturas optativas:*

Álvarez Huwiler, Laura y Alberto Bonnet (2018); *Ensayo y error. Un análisis marxista de las políticas públicas*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año xiii, núm. 233, mayo-agosto de 2018, pp. 169-192.

Tamayo Sáez, Manuel (1997), *El análisis de las políticas públicas*, en Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto (comps.) *La nueva Administración Pública*, Alianza Universidad, Madrid.

Thwaites Rey, Mabel (2005): “El Estado como contradicción”, en Thaites Rey, Mabel y López, Andrea (eds.), *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*, Prometeo, Buenos Aires (Cap. 3)

Aguilar Villanueva, Luis (1992): “El estudio de las políticas públicas”, Miguel Ángel Porrúa, México.

Grindle, Merilee (1989), *Restricciones políticas en la implementación de programas sociales: la experiencia latinoamericana*, en Kliksberg, Bernardo (comp), *¿Cómo enfrentar la pobreza?*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.



## **Unidad 2: Política Pública y Gestión Pública**

La organización del Estado y la gestión pública: modelos en América Latina y Argentina. Institucionalidad y gobernanza. Gobierno y gobernabilidad, articulación entre niveles de gobierno. Enfoque de capacidades institucionales. La importancia del análisis de políticas públicas para la mejora de la acción del Estado.

### *Lecturas obligatorias:*

**Abal Medina**, Juan Manuel (2012) “El Estado” en Abal Medina y Cao (comps.) “Manual de la nueva administración pública argentina”, Ariel, Buenos Aires.

**Bernazza**, C. y G. Longo (2014); Debates sobre capacidades estatales en la Argentina: un estado del arte, Revista Estado y Políticas Públicas No 3.

**Bertranou**, J. (2013). Capacidad estatal: aportes al debate conceptual. Séptimo Congreso Argentino de Administración Pública, Mendoza, 18,19 y 20 de septiembre de 2013.

### *Lecturas optativas:*

Guerrero Orozco, Omar (2009); “El fin de la Nueva Gerencia Pública”, Revista Chilena de Administración Pública.

López, Andrea (2003): “La Nueva Gestión Pública: algunas precisiones para un abordaje conceptual”, Serie I: Desarrollo Institucional y Reforma del Estado, Documento Nº: 68, Dirección de Estudios e Información, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Buenos Aires, Argentina (disponible en Internet: [www.inap.gov.ar](http://www.inap.gov.ar)).

Longo, Francisco (2002); “Institucionalizar la gerencia pública: retos y dificultades”, Ponencia presentada en el Primer Congrés Català de Gestió Pública (Barcelona, Septiembre de 2002), Grupo de trabajo Presente y Futuro de la Dirección Pública. Publicado con autorización del autor, Instituto de Dirección y Gestión Pública. ESADE

Díaz de León, Carlos (2013); Nueva Gestión Pública y Gobernanza: desafíos en su implementación, International Journal of Good Conscience.

CEPAL (2014); Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.  
Grandinetti, R.; D. Beretta; G. Schweinheim y M. Rey comp. (2015), Retos e innovaciones de la Administración Pública para el desarrollo democrático en el Siglo XXI, Universidad Nacional de Rosario.

Restrepo Molina, Manuel (2009) “Burocracia, Gerencia Pública y Gobernanza”, Revista Dialogo de Saberes, Colombia.

### **Unidad 3: Análisis de políticas públicas y el proceso de la Política Pública**

Análisis y proceso de las políticas públicas: etapas y características. Elementos para el análisis de la planificación en las políticas públicas. Niveles y estrategias de planificación: normativa y estratégica; operativa y estratégica. Definición del problema; la formación de agenda; la construcción de opciones; toma de decisiones basada en evidencias.

*Lecturas obligatorias:*

**Martínez Nogueira**, Roberto (1995) “Análisis de políticas públicas”, Trabajo preparado para el INAP, capítulos 3, 4, 5 y 6, pp. 23-48.

**Bardach**, Eugene (1998); Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas, CIDE, México.

*Lecturas optativas:*

Jaime, F.; G. Dufour, M. Alessandro y P. Amaya (2013) Introducción al análisis de las políticas públicas, Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Knoepfel, P.; C. Larrue; F. Varone y M. Hinojosa (2007); “Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones”,

Subirats, Joan (1992); “Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración”, INAP; Madrid, España.

### **Unidad 4: Implementación y evaluación de la Política Pública**

La implementación como problema. Las perspectivas para el análisis de la implementación, brechas de implementación. Evaluación de las políticas públicas: definición, tipos, niveles y procedimientos. La teoría del cambio como instrumento para el análisis de las políticas públicas

*Lecturas obligatorias:*

**Subirats**, Joan (et. al.) (2008) “Análisis y gestión de políticas públicas”, Ariel, Barcelona. Cap. 9 y 10.



**Martinez Nogueira, R. (2010);** La coherencia y la coordinación de las políticas públicas, en, Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y gestión pública en América Latina, Buenos Aires, Jefatura de Gabinete, 2010.

*Lecturas optativas:*

Nirenberg, Olga, Josette Brawerman y Violeta Ruiz (2003), *Programación y evaluación de proyectos sociales*, Buenos Aires, Paidós. Capítulo 4, pp 103-130, evaluación con foco en la formulación.

Cohen, Ernesto y Rolando Franco (1992), *Evaluación de proyectos sociales*, Madrid, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Martinez Nogueira, R.(2012); La evaluación de políticas como herramienta de buen gobierno, Seminario Internacional La evaluación de políticas como herramienta para el desarrollo, Buenos Aires, Jefatura de Gabinete, Octubre 2012

ILPES (2004), Metodología del Marco Lógico, Boletín de Estudio, N° 15, Octubre, Santiago de Chile.

## **4- BIBLIOGRAFÍA**

### **4-1- BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

### **4-2- BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL POR UNIDAD**

## **5-ESTRATEGIAS O MODALIDADES DE TRABAJO PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO CURRICULAR**

El curso es de carácter teórico-práctico y se desarrollará de la siguiente manera:

1.A través de exposiciones de las principales temáticas por parte de los docentes en las que se realizará una introducción al tema; un relevamiento de expectativas de los alumnos sobre el mismo; una presentación de los conceptos centrales; una síntesis; y se indicará la bibliografía. En todo momento se contestarán preguntas aclaratorias.

Se tomarán un examen parcial de las unidades 1 y 2. Se realizarán dos trabajos prácticos grupales referidos a las Unidades 3 y 4 que tendrán como objetivo ir aplicando el marco conceptual en un caso concreto de política pública seleccionado por las/os estudiantes. Los mismos se irán encadenando para luego pasar a formar parte del trabajo final de evaluación.



## 6-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

[Art. 2 Ord. N°108/10 CS Esos criterios estarán indicados en los programas y/o reglamentos de los espacios curriculares y cursos y serán explicados en forma fehaciente por el equipo docente a sus alumnos. Reúnen las siguientes características:

- son enunciados claros y comunicables que expresan un desarrollo educativo deseable;
- son una manifestación de algo considerado como importante para el equipo de cátedra;
- cumplen el papel de orientación y guía para quienes están involucrados en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y sirven de base para emitir el juicio evaluativo. Ejemplos de criterios que se pueden considerar respecto de las respuestas de los alumnos en una prueba o en otro tipo de producción: la exactitud (en los cálculos); la coherencia (en lo que se expresa en forma oral o escrita); la consistencia u organicidad(en el tratamiento o análisis de algún tema); la organización lógica (de los contenidos desarrollados); la suficiencia (en los argumentos que se aportan); la relevancia (de los antecedentes o de la información seleccionada); la pertinencia (de las hipótesis formuladas, de las fuentes de información consultadas, de las categorías de análisis utilizadas); la claridad (en el uso del lenguaje, de los juicios de valor, etc.); la precisión (en el empleo del vocabulario o léxico específico de la disciplina); la exhaustividad (en la selección de los posibles argumentos que fundamenten alguna posición, en el análisis de un caso); la calidad (de lo producido): este criterio requiere de una apertura de especificidad acorde con el tipo de producción de que se trate; la adecuación del registro lingüístico utilizado; etc. Los criterios de evaluación deben estar articulados]

Se evaluará la capacidad de las/los estudiantes: para apropiarse de los contenidos centrales de la materia; para elaborar juicios críticos; y, para aplicar estas apreciaciones personales a casos concretos de políticas públicas. Para esto se exigirá la elaboración de un trabajo final individual en el cual se apliquen los componentes conceptuales y metodológicos discutidos a un caso concreto de política pública de la provincia de Mendoza

## 7-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

[En las *pruebas* (estructuradas, semiestructuradas, de ensayo o no estructuradas, a libro abierto, etc.) y *trabajos escritos* (informes, monografías, etc.), las consignas, componentes, pautas de elaboración, etc. tendrán indicado el puntaje o ponderación numérica asignados.

En el caso de los *exámenes orales* y *exposiciones*, éstos se regirán por criterios explicitados con antelación en el programa o reglamento del espacio curricular. En estas instancias evaluativas deberán estar presentes al menos dos docentes en el momento de ser examinado el alumno.

El alumno tiene derecho a recibir en tiempo y forma una devolución de los resultados de los aprendizajes. (Art. 6 Ord.N°108/10 CS)

Los instrumentos de evaluación serán un examen parcial, un trabajo práctico grupal y un trabajo final individual que se irá desarrollando a lo largo de todo el cursado de la materia en el que el/la alumno/a realizará el análisis crítico de una política pública concreta de la provincia de Mendoza.



## 8-SISTEMA DE EVALUACIÓN/CONDICIONES DE EVALUACIÓN

Será por evaluación continua con la aprobación del examen parcial, la presentación de los dos trabajos prácticos y del trabajo final grupal según consignas que se irán entregando a lo largo del cursado el cual deberá ser presentado en forma escrita.

Para obtener la aprobación de la materia el alumno deberá reunir los siguientes requisitos:

Aprobación del examen parcial individual correspondiente a la Unidad 1 y 2 con una nota mínima de 6 (seis).

Aprobación de un (1) Trabajo Práctico evaluativos grupales correspondientes a las unidades 3 y 4 con una nota mínima de 6 (seis).

Aprobación un trabajo final individual integrador con una nota mínima de 6 (seis).

Cumplidos estos requisitos la nota final de la materia surge de realizar un promedio simple entre las notas de los dos Trabajos Prácticos, el parcial y el Trabajo Final Integrador.

## 9-CRONOGRAMA

	<b>Modalidad</b> <i>(teórico/práctica)</i>	<b>Docente</b>	<b>Tema/Actividad/Evaluación</b>
05/04	TEÓRICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló/Dr. Alejandro Belmonte	Unidad 1
12/04	TEÓRICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló/ Dr. Alejandro Belmonte	Unidad 1
19/04	TEÓRICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló Dr. Alejandro Belmonte	Unidad 2
26/04	TEÓRICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló/ Dr. Alejandro Belmonte	Unidad 2
03/05	EVALUACIÓN PARCIAL (5 hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló/ Dr. Alejandro Belmonte	Examen parcial Unidades 1 y 2
10/05	TEÓRICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló/ Dr. Alejandro Belmonte	Unidad 3.
17/05	TEÓRICO(5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló/ Dr. Alejandro Belmonte	Unidad 3
24/05	TEÓRICA(5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló/ Dr. Alejandro Belmonte	Unidad 4
31/05	TEÓRICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló/ Dr. Alejandro Belmonte	Unidad 4.
07/06	TEÓRICA/PRÁCTICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló/ Dr. Alejandro Belmonte	Presentación de los trabajos prácticos grupales.



14/06	TEÓRICA /PRÁCTICA (5hs)	Dr. Juan Carlos Aguiló/ Dr. Alejandro Belmonte	Presentación de los trabajos prácticos grupales
-------	----------------------------	---	--

VIGENCIA DE PROGRAMA		
AÑO	PROFESOR/A RESPONSABLE	FIRMA
2021	Juan Carlos Aguiló	
VISADO POR		
DIRECTOR/A DE CARRERA O DEPARTAMENTO	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	